



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N – CASILLA 316 – TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 – email: sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 12924-2024-UNJBG Tacna, 3 de abril de 2024

VISTOS:

El Oficio N° 564-2024-VIAC, Proveídos N° 2867-2024-REDO y N° 1384-2024-SEGE, Carta s/n, Resolución Rectoral N° 11074-2023-UNJBG, sobre aceptación de renuncia de la Dra. Julia Marina Mendoza Gómes como Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 11074-2023-UNJBG, en su Artículo Segundo se designa a partir del 27 de marzo de 2023 a la Dra. Julia Marina Mendoza Gomes como Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann;

Que, Dra. Julia Marina Mendoza Gómes, formula su renuncia por razones de índole personal, al cargo de Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, asimismo, agradece por la confianza depositada en su persona;

Que, la Vicerrectora Académica, a mérito del requerimiento presentado por la Dra. Julia Marina Mendoza Gómes, solicita se autorice la emisión del acto resolutivo, aceptando la renuncia formulada a partir del 1 de abril del año en curso, expresándole agradecimiento por los valiosos servicios brindados a favor de la Institución durante su permanencia en el cargo;

Que, en virtud de lo expuesto, el señor Rector con Proveído N° 2867-2024-REDO dispone la emisión del acto resolutivo pertinente para los efectos a que diere lugar;

De conformidad con el Art. 62° numeral 62.2 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Art. 153° inc. d) del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann y en uso de las atribuciones conferidas al señor Rector;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Aceptar a partir del 1 de abril de 2024, la renuncia formulada por la **Dra. JULIA MARINA MENDOZA GÓMES**, como Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, expresándole agradecimiento por los valiosos servicios brindados a favor de la Institución durante su permanencia en el cargo.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL